



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 11 de Enero de 1988

Número 6

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### ACTA DE CABILDO

#### A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, C. GEORGINA JIMENEZ GARAY, Secretario del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Méx., con las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Estado de México, en su Artículo 73, Título IV, Capítulo I, Inciso V. Por la presente hace constar que: en el Libro de Cabildo Núm. 3 del Trienio 1985-87, se encuentra asentada una acta con el Núm. 1 a Foja 1 Vuelta, frente del tenor siguiente:

Para dar cumplimiento al Artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal vigente Capítulo 2o. del funcionamiento de los Ayuntamientos. En el Municipio de Jaltenco Estado de México, siendo las 1:00 horas del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal y estando presentes el C. Pascual Enrique Moreno Rivera, Ejecutivo Municipal, el Síndico Municipal Fernando Castillo Aguilar, el C. Rodolfo Ramírez Sánchez Primer Regidor, C. Joaquín Anselmo Eusebio Segundo Regidor, el C. Luis A. Ramírez Tercer Regidor, el C. Crescencio Estrada Domínguez Cuarto Regidor, el C. Carlos Vargas Domínguez Quinto Regidor.

#### "UNICO"

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983 adicionando mediante recuerdo de Cabildo de fecha 16 de Enero de 1987, publicado en la Gaceta del Gobierno de Diciembre de 1985 y de Diciembre de 1986.

Una vez discutido en asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los siguientes acuerdos.

#### "PRIMERO"

En términos de la Cláusula Decima Novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el honorable Ayuntamiento de este Municipio el primero de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 16 de Enero, para el año de 1987.

#### "SEGUNDO"

El tenor convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la Gaceta del Gobierno, dado en el Palacio Municipal de Jaltenco, México, a las 20.00 horas del día 16 de 1987.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Sección de Cabildo siendo las veinte horas de el propio día, damos fe.

Presidente Municipal Constitucional, C. Pascual Enrique Moreno Rivera.—Primer Regidor, C. Rodolfo Ramírez Sánchez.—Segundo Regidor, C. Joaquín Anselmo Eusebio.—Tercer Regidor, C. Luis A. Ramírez Ramírez.—Cuarto Regidor, C. Crescencio Estrada Domínguez.—Quinto Regidor, C. Carlos Vargas Domínguez.—Rúbricas.—Cotejo esta certificación de haber tenido a la vista el orden de la misma.—DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
C. GEORGINA JIMENEZ GARAY.—Rúbrica.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 11 de Enero de 1988 | No. 6

**SUMARIO:**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA** de Cabildo para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de JALTENCO, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4919, 4918, 4828, 4840, 4839, 3, 4, 20, 43, 46, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 54, y 55.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 47, 45, y 50.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 502/87  
SEGUNDA SECRETARIA

DEM. MAXIMINO SANCHEZ REYES.

ENRIQUE SILVIANO SANCHEZ RAMIREZ, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 33, de la Colonia Ampliación La Perla en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: en 15.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle Poniente 17; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4919—16, 29 Dic y 11 Enero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 502/87  
SEGUNDA SECRETARIA

DEM. MAXIMINO SANCHEZ REYES.

ENRIQUE SILVIANO SANCHEZ RAMIREZ, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 33, de la Colonia Ampliación La Perla, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: en 15.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con Calle Poniente 17; y AL PONIENTE: en 8.00 metros, con lote 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4918.—16, 29 Dic. y 11 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 690/87

Segunda Secretaría

ROSALBA GONZALEZ URIBE, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "Tolaztitla" ubicado en el bien conocido de la Población de la Purificación Tepetitla, perteneciente al Municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 101.00 Mts. (ciento un metros linda con Margarito Baños. AL SUR: 101.00 mts. (ciento un metros, linda con Estanislao Velázquez. AL ORIENTE: 25.00 (veinticinco metros) linda con Florencio Sánchez. AL PONIENTE: 25.55 mts. (veinticinco metros con cincuenta y cinco centímetros) linda con Melitón Sánchez, con una superficie de 2,538.00 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México - Texcoco, Estado de México, a cuatro de junio de 1987.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 4828.—10, 24 Dic. 11 Enero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MARICELA CEDILLO JUNCAL, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1591/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLATELITLA", ubicado en el Barrio de Tecamachalco, del Municipio de Los Reyes La Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 47.80 mts., con camino vecinal; AL SUR: 17.33 mts., con Antonio Giner; AL ORIENTE: 67.50 mts., con David Moreno Fernández; AL PONIENTE: 21.60 mts., con Antonio Giner, con una superficie aproximada de 748.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 4840.—10, 24 Dic. y 11 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LOURDES GÓMEZ DURAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 1611/87, relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno el cual se encuentra ubicado en la Calle 16 de Septiembre Núm. 29 en el Barrio de Santa María Chiconcuac del Municipio de Chiconcuac y Distrito Judicial de Texcoco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.51 mts., con Lucía Gómez Alvarez; AL SUR: 9.50 mts., con Calle 16 de Septiembre Núm. 29; y en otra 9.00 mts., con Jesús Gómez Villalba; AL ORIENTE: en una parte 18.80 mts., con Vicente Gómez Escobar; y en otra 17.50 mts., con Jesús Gómez Villalba; y AL PONIENTE: 36.30 mts. con José Venado Pérez; con una superficie de 457.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 4839.—10, 24 Dic. y 11 Enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1025/87, CRUZ ANGELICA TELLEZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.00 metros con la calle de Amores; SUR: 9.00 metros con Darío Cuevas Rendón; ORIENTE: 12.10 metros con Trinidad Remigio Salazar; PONIENTE: 12.10 metros con José Reyes Marín.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE. C. Primer Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3.—6, 11 y 14 Enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE ISABEL VILCHIS VIEYRA, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 1792/987, de un terreno ubicado en el Barrio de la Soledad de Ocoyotepec, Almoloya de Juárez, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 214.00 metros con Efrén Garduño; AL SUR: 248.00 metros con Ejido de Tabernillas; ORIENTE: 500.00 metros con David Vieyra; PONIENTE: 300.00 metros con Efrén Garduño. Superficie de: 9-32-94'38 Has.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se ree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Diciembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4.—6, 11 y 14 Enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1772/986, EJECUTIVO MERCANTIL.—DELFINO SABINO MEDINA, en contra de ALFREDO HUITRON FERNANDEZ, el Ciudadano Juez señaló las DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE ENERO para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE en el presente Juicio, sobre un Camión Marca Dina, del año de 1972, Modelo 431K. Tipo Estacas Tadem Motor Diesel, Serie 08852, Motor No. 24105803, Cert. de Registro Federal de Aautomóviles 2317882, su estado general es pésimo por lo que su base es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.—CONVOQUENSE POSTORES.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 5 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

20.—8, 11 y 12 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOTO VDA. DE CRUZ.

La señora MARIA CRUZ VDA. DE CRUZ, le demanda en el Expediente número 87/87, en el Juicio Ordinario Civil y con fundamento en el Artículo 932 del Código Civil en vigor, la prescripción Adquisitiva respecto de un inmueble ubicado en las calles de Filiberto Gómez número 10 de la población de Almoloya de Alquisiras, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; Norte: 33.00 metros con Doña Jesús Sotelo; Al Sur: en dos líneas, la primera de 11.35 metros con calle de su ubicación, la segunda de 39.00 metros con Carlos Izquierdo; Oriente: 35.00 metros con Elvira Flores; Poniente: en un tramo de 4.85 metros con calle Antonio Zimbrón y otro de 20.15 metros con Doña Jesús Sotelo, así como otras prestaciones. Por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del Artículo 196 del Código Procesal Civil en vigor, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, por el término de tres se dice por tres veces de ocho en ocho días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., Noviembre 10 de 1987.—El C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

43.—11, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ERASMO NEMORIO SUMANO CORZO.

LUCIA AMBROSIO VERGARA, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), expediente número 573/87, Primera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado ERASMO NEMORIO SUMANO CORZO, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y EL RUMBO de la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en los términos del Artículo 195 del Código en consual, debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

46.—11, 21 Enero y 2 Feb

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 1589/87, AURORA HERNANDEZ VIDAL, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto al predio denominado "LA HUERTA", ubicado en la Calle San Isidro en esta Ciudad de Chalco, México, mide y linda NORTE: 205.50 metros con Jesús y Aurora Hernández Vidal; SUR: 205.50 metros con Angel y Luz Tovar Calderón; ORIENTE: 22.00 metros con Carril; PONIENTE: 22.00 metros con calle de San Isidro, con una superficie de 4,521.00 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México a los 14 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, El C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

44.—11, 14 y 19 Enero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE: 1665/1987-I.

TERESA GUERRERO VIUDA DE SEGURA, por su propio derecho, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto de un predio denominado "EL QUIRINO", ubicado en la Ex-hacienda de Jesús del Monte, Jurisdicción de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En 477 metros colinda con terreno del mismo señor Guillermo Segura Santillán; AL SUR: En línea quebrada que mide 105.39 metros, 54.55 metros, 240.92 metros, 63.16 metros, colinda con el señor Antonio Gudiño; AL ORIENTE: En 8.62 metros y 35.72 metros con el señor Sidoneo Romero; AL PONIENTE: En línea quebrada que mide 60.50 metros con 22.26 metros, 23.93 metros y 18.58 metros colinda con Barranca. Con una Superficie Total de..... 58,549.85 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario, P. D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

48.—11, 14 y 19 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE CAÑAS, promueve bajo el Exp. Núm. 2495/87, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado MEMBRILLAS, ubicado en Barrio de Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 41.50 metros con calle; AL SUR: 39.00 metros con Víctor Casas Sánchez; AL ORIENTE: 20.70 metros con María de los Angeles Vázquez R., AL PONIENTE: 36.00 metros con Celia Martínez y José Calderón, con superficie aproximada de 1,108.25 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 5 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

49.—11, 25 Enero y 9 Feb.

RUFINO VICTOR CAÑAS SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Número 2496/87, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado MEMBRILLAS ubicado en el Barrio de Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: en 39.00 metros con María del Carmen Vázquez de Cañas; AL SUR: en 39.50 metros con Calle; AL ORIENTE: 28.50 metros con María de los Angeles Vázquez; AL PONIENTE: 28.00 metros con Celia Martínez Rosales, con superficie aproximada de 1,108.25 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y un periódico de Mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 5 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—DOY FE.—El C. Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

49.—11, 25 Enero y 9 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 218/987, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Pedro Macedo Ortega, Endo. en Proc. del Sr. José Eduardo Arriola, en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón, el Ciudadano Juez señaló las Diez Horas del Día Cuatro de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: un vehículo marca Volkswagen, modelo 1986, color rojo cereza, tipo sedán, número de serie 11G00D-5110, número de Registro Federal de Automóviles 7635542, número de motor AF912124, número de placas de circulación MLW 100 del bienio 1986-1987, Estado en que se encuentra: regular estado de uso.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, Convóquense postores.—Toluca, México, a 6 de Enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

51.—11, 23 y 13 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO SAKANY.

RANULFO SEGURA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 741/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 25, Colonia Metropolitana de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 10; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 48; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Xochimilco, con una superficie total de 49.64 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

52.—11, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

"AURORA INTERNACIONA", S.A., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

AGUSTIN DOMINGUEZ EVANGELISTA, en el expediente número: 416/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número: 39, de la manzana 153, de la Col. Aurora, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 38; AL SUR: 17.00 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Dos Arbolitos; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 17. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

53.—11, 21 Enero y 2 Feb.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ESTEBAN OSCAR GONZALEZ DELGADO, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente 1047/87, sobre una fracción de terreno de común repartimiento conocida con el nombre de El Capulín, ubicada en la Cerrada de Niño Perdido sin número oficial en la localidad de San Lorenzo Tetlxtac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 117.80 metros, con Juan Ampudia; AL SUR: 117.80 metros, con Mario Alberto Gonzalez Delgado; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Fidel Zúñiga Cárdenas; AL PONIENTE: 10.35 metros, con Calle de Cerrada de Niño Perdido. Superficie Total de 1,217.23 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se lleva en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, dados a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

54.—11, 25 Enero y 9 Feb.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC

## E D I C T O

MARIO ALBERTO GONZALEZ DELGADO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente 1048/87, sobre una fracción de terreno de común repartimiento conocida con el nombre de El Capulín, ubicada en la Cerrada de Niño Perdido sin número oficial en la localidad de San Lorenzo Tetlxtac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 117.80 metros, con propiedad de Esteban Oscar Gonzalez Delgado; AL SUR: 117.80 metros, con Ricardo Arenas; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Fidel Zúñiga Cárdenas; AL PONIENTE: 10.35 metros, con Calle Cerrada de Niño Perdido. Superficie total de 1,217.23 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se lleva en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, dado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

55.—11, 25 Enero y 9 Feb.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

EXP. 5/988, C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE. 29.00 con Callejón Zenaida Aguilar; AL SUR: 39.60 con Federico y Celedonio Rebolgar; AL OTE. 42.60 con Callejón; AL PTE. 44.50 con Víctor Monroy y Hnos.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

47.—11, 14 y 19 Enero.

Exp. 1/988, C. Higinio Becerril Becerril, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide AL NTE. 240.00 con Suse. José Becerril; AL SUR: 217.00 con Camino Real; AL OTE. 106.00 con Yolanda Zamudio B.; AL PTE. 143.00 con Higinio Becerril B.—Sup. 2-73-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

47.—11, 14 y 19 Enero.

EXP. 2/988, C. SUSANA FUENTES DE LABORDE; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: Ter. Predio: 300.00 con Gregorio Sánchez; AL SUR: 100.00 y 200.00 Delfino Sánchez; Petra Mondragón; AL OTE. 200.00; 84.00, con Anastasio Monroy; Petra Monroy; Ydexani; AL PTE. 200.00 con Mateo Noguez; Ter. Predio: 200.00 con Enriqueta Sánchez C.; AL SUR: 82.00 con Anastasio Monroy; AL OTE. 110.00 con J. Guadalupe Sánchez; AL PTE. 110.00 con Enriqueta Sánchez M. Sup. 7-26-00 y 0-80-20 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

47.—11, 14 y 19 Enero.

EXP. 3/988, C. MYRA CASTILLO AGUILAR; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE. 205.00 con Luis Dulac M., AL SUR: 143.50 con Jorge Ocampo P., AL OTE. 14.00 con Vedo Espinoza; AL PTE. 36.05 con Carretera. Sup. 6,133.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

47.—11, 14 y 19 Enero.

EXP. 4/988, C. MA. GUADALUPE, MARIANA, ANGELES Y ARACELI MEJIA CALLEJAS; Promueven INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide; AL NTE. 10.00 con Jesús Mejía C. AL SUR: 10.00 con calle Matamoros; AL OTE. 34.00 con Fermín Benítez, Jesús Mejía C., AL PTE. 34.00 con privada Mejía.—Sup. 340.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

47.—11, 14 y 19 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. 15 88. HERNAN LOPEZ PORTILLO URIBE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, denominado "TLACUILOCA", Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Méx. y linda: NORTE: 40.25 metros linda con Teófila Villafaña; SUR: 40.00 metros linda con Ricardo Vargas; ORIENTE: 46.80 metros con Pilar Bustamante; PONIENTE: 48.00 metros linda con Calle. Superficie Aproximada: 1,915.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de Enero de 1988.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

45.—11, 14 y 19 Enero.

## D. I. F. ESTADO DE MEXICO

Toluca, Méx.

### CONVOCATORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Gobierno del Estado de México, convoca a las personas físicas y morales a participar en el remate público abierto de:

#### CONCEPTO

Máquina Envasadora, Marca Cherry Burrel, Modelo OL 80-110 Serie 2214 con capacidad de 4,800 litros por hora o 6,600 cuartos de litro por hora en dos líneas de producción, cuenta con Transportador de producto y plato de descarga, Bomba quita espuma y manual de operación y mantenimiento, envasa todo tipo de líquido, el material utilizado en el envasado es Tetrapack.

FECHA: 20 Enero 1988.—HORA: 12:00 Hrs.—POSTURA INICIAL: \$ 87'500,000.00.—LUGAR DE REMATE: Planta Elaboradora de Alimentos.

#### B A S E S :

- 1.—Podrán participar todas las personas físicas y morales, interesadas en el mismo.
- 2.—Para garantizar y tener derecho a la participación, los postulantes, deberán depositar fianza ya sea en efectivo o cheque Certificado o de Caja a favor del DIFEM, por la cantidad de \$8'750,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) 10% de la postura inicial, en caso de adjudicación será abonada a cuenta la cantidad depositada. Quienes no hayan sido agraciados en el remate se les devolverá su depósito.
- 3.—Se levantará Acta de los resultados de la participación de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, intercurantes del Comité de Enajenaciones, representantes de Auditoría Interna y Bienes Muebles del DIFEM, respectivamente.
- 4.—La postura inicial no incluye gastos por concepto de traslado, instalación ni desmonte.

#### PROCEDIMIENTO

- A).—La adjudicación del bien mueble se otorgará al mejor postor en función al precio otorgado,
- B).—En caso de adjudicación el importe a pagar (Efectivo o Cheque) será recibido y documentado por representantes de la Dirección de Finanzas del DIFEM,
- C).—En caso de que el mejor postor renunciara a su derecho de compra, ésta se adjudicará en orden descendente a la mejor postura.

NOTA: Para mayores informes comunicarse con el C.P. Javier Mayén Rocha a los Tels.: 7-63-83 ó 7-39-00 Ext. 185.

#### A T E N T A M E N T E

LIC. T. GERARDO DOMINGUEZ LACROIX.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

50.—11 y 18 Enero.

**PROYECTA LO DIFICIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL  
REALIZA LO GRANDE,**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES.      LAO-TSE**

**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN**